

Introducción Editorial

UN LARGO Y DIFÍCIL PROCESO DE APRENDIZAJE

Como se ha puesto de manifiesto en varios números de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, la sociedad española ha ido acercándose cada vez más, a lo largo de los años difíciles de la transición y de la crisis económica, hacia una situación de coincidencia en lo fundamental de los diagnósticos de políticos, empresarios, sindicalistas y profesionales de la economía acerca de lo que se ha llegado a llamar una política económica inevitable, de ajuste global y positivo a la crisis de nuestra economía. Esto ha sido el resultado de un proceso dramático y sumamente difícil, que debía de romper la inercia de muchos años y los sentimientos de inseguridad provocados por el cúmulo de dificultades con el que la sociedad española ha tenido que haberse durante este período. Sin embargo, como resultado de ese proceso, hoy es posible vislumbrar lo que puede ser una acción política no sólo capaz de afrontar con decisión los problemas sino capaz de resolverlos en la realidad, gracias al apoyo de la sociedad; porque un país democrático y liberal, como lo es hoy España, pero además un país tan caracterizado por una historia de conflictos y reticencias ante la acción pública, requiere justamente que esta acción política cuente con el respaldo de la mayor parte del país y el concurso de todos los apoyos mencionados. Tal es, además, la exigencia que se deduce del equilibrio de fuerzas existente hoy entre nosotros, tanto de carácter político como de carácter socioeconómico.

**LA POLITICA
ECONOMICA
INEVITABLE Y LA
NEGOCIACION
PERMANENTE**

En nuestro país se impone, por lo tanto, una pauta casi permanente de negociación entre los diferentes actores políticos y sociales, que lleguen a un acuerdo. Pero no un acuerdo con el objetivo de imponer sobre el público lo que serían las estrategias interesadas de las partes políticas o económicas que suscriben tales acuerdos, sino un acuerdo con el objetivo de establecer el marco de referencia donde no sólo quepan sino que se impulsen las actividades necesarias para la realización de las libertades individuales y sociales del país, y para la consecución del mayor grado de eficiencia económica posible, que es la clave de la prosperidad material y cultural de nuestra sociedad.

Para que tal cosa suceda, es evidente que debe también ocurrir que esa pauta de negociaciones orientadas hacia el bien colectivo se base en un proceso de aprendizaje de las lecciones, a veces muy duras, de la realidad. Un aprendizaje de la inevitabilidad de cierto tipo de política económica, a la que es difícil encontrar hoy en día alternativa creíble. Justamente para que ese proceso de aprendizaje tenga lugar es preciso, a su vez, que se debatan continuamente ante el foro público los proble-

mas con los que nos encontramos y se haga un balance del estado de nuestros conocimientos. En el terreno crucial de la política económica que nos atañe es, efectivamente, mucho lo que se ha ido aprendiendo durante todos estos años. Se ha ido aprendiendo a mantener y respetar una política monetaria de pulso bastante firme, que no cediera a tentaciones expansionistas que hubieran traído como consecuencia cotas intolerables de inflación. Se ha aprendido a no forzar la economía dejándose impulsar por los vientos de los ciclos políticos electorales. Se ha aprendido, y este ha sido un aprendizaje sumamente arduo, a moderar los salarios, a regular el crecimiento de los salarios monetarios sobre la inflación **prevista o esperada**, y no sobre la inflación pasada, conjurando así los peligros ciertos de la indiciación, y preparando a la opinión pública para el doloroso proceso de aceptación de la contención primero, y finalmente la reducción, de los salarios reales. Aprendizaje lento, y para muchos relativamente tardío, pero aprendizaje que es preciso entender contra el telón de fondo de las muchas expectativas al alza que se crearon en los años dorados del crecimiento económico y en los años inciertos, pero llenos de esperanza, de la transición a la democracia.

Ahora bien, sucede también, y como contraste a lo que acabamos de ver, que esa política económica sí es inevitable si una sociedad aspira a salir de la crisis; pero no es una política que se adopte y se acepte con naturalidad y sin contestaciones por los distintos grupos de la sociedad. En la práctica, esta política económica puede rechazarse o bien puede quedarse en un diseño razonable, pero no llevarse a cabo efectivamente más que a medias o a tercias. Quizás lo fácil es admitir la necesidad de esta política. Antes o después, el diagnóstico en el que se basa es aceptado por la opinión; pero entre la aceptación del diagnóstico y su traducción en hechos pueden mediar años, y consiguientemente demoras de graves consecuencias. Y es preciso señalar con toda claridad que en los últimos diez años esa **política económica inevitable** se ha llevado a efecto sólo a **medias**. Las partes sociales y los partidos políticos, unas veces con responsabilidad de gobierno, y otras sin ella, han aprendido esta lección sólo en unos capítulos y no en otros. La han aprendido, como hemos señalado, en el capítulo de la lucha contra la inflación y la moderación salarial; como se había aprendido antes en el capítulo de la política monetaria. Pero sólo la han aprendido a medias en el capítulo crucial del sector público, y de la flexibilidad del mercado de trabajo, por no hablar del capítulo de la seguridad social, siempre mencionado, pero nunca acabado y cumplimentado.

Todos los problemas que acabamos de mencionar, de sector público, de flexibilidad del mercado de trabajo y de la seguridad social (este último un tema que sólo cabe mencionar aquí, porque ha sido tratado en extenso en un número relativamente reciente de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 12/13, 1982), son hoy día materia de controversia a la hora de una discusión de las medidas de aplicación práctica y real. No se suele discutir la importancia de los problemas, ni tampoco hay disenso fundamental con relación a algunos de los criterios más importantes y más generales con los que juzgar el rendimiento de una política que trate de resolverlos. Pero no por ello cesa la discusión entre las partes, ni la incertidumbre, y la perplejidad con frecuencia, de la acción de gobierno a estos respectos. Las estrategias de los diferentes actores varían, así como varían las filosofías implícitas en esas estrategias. Y es probablemente vano intentar forzar un consenso entre las partes

mientras no haya una explicitación clara de tales estrategias y tales filosofías, porque sólo al término de esa tarea de explicitación y debate puede iniciarse el proceso de aprendizaje colectivo en torno a criterios aceptados por todos y en torno a una información veraz y completa de los hechos que auguraría la puesta en marcha de un proceso de aplicación real de aquella política inevitable antes mencionada.

Tal vez la política de reconversión industrial de estos años proporciona un ejemplo interesante del proceso de aprendizaje colectivo. Durante muchos años ésta fue una política de desplazamiento de problemas hacia adelante. Un cambio afortunado de diseño en la política industrial tuvo lugar finalmente en fecha más reciente. En torno a ella, sin embargo, se crearon resistencias sumamente importantes, incertidumbres e indecisiones, cuya consecuencia han sido demoras todavía apreciables, costes importantes e incertidumbres respecto al futuro. Ocurre, sin embargo, que el argumento que puede hacerse de que todo ello ha constituido un proceso de aprendizaje de todas las partes implicadas en la operación, hace plausible una apreciación positiva de la experiencia. Visto desde esta perspectiva, que enfatizaría menos los resultados sustantivos que los resultados de haber puesto en marcha una pauta de reflexión colectiva, de negociación y, a la postre, de efectividad de una política, éste ha podido ser un experimento importante cuando se trate de avanzar, como se debe tratar de avanzar, en las otras materias.

Debemos reconocer, por lo tanto, que el «ideal» sería que las partes sociales y los actores políticos aprendieran la lección de la realidad plenamente, y apoyaran con firmeza la política económica inevitable que parece deducirse de esta experiencia. Sería también un «ideal» o un **desideratum** que estas partes sociales no sólo hubieran aprendido la lección y apoyaran esa política, sino que la apoyaran sobre la base de estar institucionalizadas y consolidadas en el país. El «ideal», repetimos, para el mejor funcionamiento de nuestra democracia y para la resolución de nuestros problemas económicos, es ese escenario de partes sociales, organizaciones empresariales y sindicatos, que al mismo tiempo son fuertes y apoyan la política económica que en principio parece que deben apoyar, porque no hay otra para aspirar a ser una sociedad dinámica con futuro.

Pero ocurre, una vez más, que el ideal no coincide exactamente con la realidad. Porque sucede que no sólo las organizaciones apoyan esa política con reticencias sino que además esas organizaciones no son muy fuertes, y les queda todavía mucho camino para consolidarse institucionalmente. Han recorrido ya, reconozcámoslo, y subrayémoslo incluso, un trecho importante del camino, pero les queda y nos queda un trecho no menos importante.

En realidad, se puede decir que, en gran parte, gracias al desarrollo de esas organizaciones empresariales y sindicales ha sido posible el proceso de aprendizaje que ha tenido lugar en el país en torno a los problemas de la política económica. Porque ese desarrollo organizativo ha introducido dosis muy importantes de coparticipación en las grandes decisiones de la política económica y, por lo tanto, de corresponsabilización por los resultados de la misma. Ello ha obligado a las orga-

LA CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES Y SU APOYO A LA POLITICA ECONOMICA

nizaciones empresariales y los sindicatos, y a sus bases sociales de empresarios y de trabajadores, a adoptar una perspectiva más amplia que la mera perspectiva del interés del corporatismo sectorial o local. Esta ampliación de perspectivas ha sido y es fundamental para la estabilidad de la situación de nuestra democracia y para el funcionamiento de nuestras instituciones económicas y sociales. Precisamente en este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA se realiza un esfuerzo muy especial para sumar observaciones basadas en investigaciones empíricas acerca de estas partes sociales, y estas organizaciones. PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA había dedicado ya parte importante de algunos de sus números anteriores al estudio de los sindicatos y de los trabajadores (concretamente, los números 2, 4, 6, 7, 8, 12/13 y 21); por este motivo, aún incorporando aquí nuevo material sobre estos actores, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha querido insistir en, y reforzar, la parte correspondiente al estudio de empresarios y de organizaciones empresariales, en gran parte bajo el estímulo del contraste existente entre la extremada importancia de este sujeto colectivo del empresariado, de cuyas decisiones depende en última instancia el proceso de creación de riqueza del país de manera predominante, y, por otro lado, el vacío relativo de información que sobre este tema se tiene entre nosotros. El esfuerzo de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA y de la Fundación FIES en este sentido ha consistido en promover y realizar directamente una serie de investigaciones empíricas sobre los empresarios y las organizaciones empresariales, que se han orientado hacia campos específicos diversos y han utilizado técnicas de investigación muy variadas. Encuestas entre empresarios y líderes empresariales, análisis de contenido de la prensa, estudios de casos, estudios de organizaciones empresariales de carácter nacional, territorial y sectorial: todos estos han sido los instrumentos utilizados para la obtención de información, la cual ha sido a su vez objeto de sistemas de análisis muy diferentes. Con todo ello se ha intentado ofrecer una visión de aspectos importantes del empresariado y sus organizaciones en su situación actual, pero también de las etapas más significativas de su evolución. Esta evolución, aunque breve por el tiempo transcurrido, ha sido rica y significativa en acontecimientos. El empresariado español ha pasado de una situación de extrema incertidumbre, por razones tanto políticas como económicas, a una situación que, aunque difícil, contiene ya elementos importantes de confianza y de esperanza en el futuro.

En esta evolución ha participado el empresariado como tal, es decir, como conjunto agregado de empresarios particulares, cuyas actitudes y cuyas conductas, así como sus opiniones sobre las políticas económicas y sociales de los diferentes gobiernos, son aquí objeto de detenida atención. Pero en esta evolución han intervenido también, y de manera cada vez más importante, las propias organizaciones empresariales, a cuya historia, cuyos recursos y cuyas estrategias se dedican muchas de estas páginas. Estas organizaciones empresariales se han relacionado de manera cada vez más sistemática con el Estado por un lado y con los sindicatos por otro, a través de unas pautas de negociación y de diálogo cuya institucionalización es todavía relativamente débil y ambigua. Pero con todo ello, a pesar de su relativa debilidad y, en la opinión de algunos, la relativa ambigüedad de estas pautas, se ha ido construyendo lo que se aproxima a un sistema corporatista o neocorporatista. Este término de corporatismo o neocorporatismo (o neocorporativismo) es utilizado en varios de los trabajos y artículos de este número, y es objeto de evaluaciones dife-

rentes. Con este término se denota lo que es al tiempo una pauta de participación en la política económica y social por parte de organizaciones empresariales y sindicatos, y lo que es, por otra parte, un sistema de intermediación de intereses gracias al cual las organizaciones empresariales y los sindicatos adquieren un alto grado de representatividad con relación a sus bases sociales, obteniendo incluso un monopolio, **de iure o de facto**, de esta representatividad cara al Estado o en sus relaciones recíprocas, así como un grado alto de control sobre sus propias bases. Si nos fijamos en la primera característica del neocorporatismo, es decir en la pauta de participación en la política, cabe decir que la experiencia de pactos sociales de todos estos años aboga por la caracterización de la experiencia española como una experiencia de neocorporatismo de grado por lo menos medio, si no alto: a través de su participación en estos acuerdos, que se han ido repitiendo de manera casi continua desde el comienzo de la transición democrática, organizaciones empresariales y sindicatos han intervenido, a veces decisivamente, en la configuración de partes importantes de la política económica y social del país. En cambio, si nos fijamos principalmente en el sistema de intermediación de intereses, nos encontramos ante organizaciones empresariales y sindicales de importancia desigual y, sobre todo en el caso de los sindicatos, ante organizaciones con bases relativamente débiles.

El neocorporatismo, más que una teoría, es un esquema conceptual que permite situar los problemas de las organizaciones empresariales y de los sindicatos españoles. Estos problemas son, desde nuestro punto de vista, de dos tipos: en primer lugar, el problema de la definición de un apoyo a la política económica de ajuste global y positivo a la crisis; y a este respecto cabe decir que el proceso de aprendizaje, en términos de aceptación de este diagnóstico, ha sido bastante importante. tanto más, cabe decirlo, cuanto que ese proceso ha debido superar las dificultades extraordinarias de inercias muy diferentes en un caso y en otro, pero siempre destacadas. En el caso de las organizaciones empresariales, las inercias relativas a la proclividad del empresariado español hacia un corporatismo sectorial, de ayuda estatal mezclada inextricablemente con la interferencia administrativa. Del lado de los sindicatos, inercias relativas a una filosofía de expansión del sector público, de garantismo del puesto de trabajo y de crecimiento indefinido del poder adquisitivo de los salarios. Ninguna de estas inercias ha sido vencida en su totalidad; pero han sido debilitadas o amortiguadas de manera suficiente como para haber permitido ajustes importantes, y sobre todo para augurar un proceso de adaptación más completo y más rápido en el futuro.

Pero, de otro lado, otro problema importante de estas organizaciones consiste justamente en la capacidad que tengan para hacer efectivo ese apoyo a una política económica razonable. Y esto depende de su consolidación como negociadores de los acuerdos, por razón del apoyo que a su vez reciban de sus bases sociales. Aquí está la clave, en el caso de los sindicatos, del sostenimiento de un proceso de moderación salarial y de moderación de la conflictividad, que sólo ha tenido efecto en la realidad hasta cierto punto. Aquí también se plantea el problema de la debilidad relativa de sus recursos materiales y administrativos y, muy en primer término, la debilidad relativa de sus bases de afiliación.

MENSAJE DE OPTIMISMO Y DE DIFICULTAD

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA trata de dar, por lo tanto, en este número un mensaje doble. De un lado, un mensaje de optimismo a la vista del camino ya recorrido. En un país tan proclive a la queja y a la expresión de su insatisfacción, es importante señalar los logros que se han conseguido con considerabilísimo esfuerzo, y gracias en parte a liderazgos responsables, y en parte al buen sentido y a la responsabilidad de las bases sociales que han apoyado a esos liderazgos. Pero junto con este mensaje de optimismo hay también un mensaje de dificultad, que no cabe disimular. Es importante señalar los puntos débiles de nuestra historia de ajuste a la crisis de todos estos años. Importante señalar que la conflictividad laboral no ha sido controlada más que en una parte muy modesta; que los sindicatos no se han consolidado todavía. Que, a la hora de la verdad, en la aplicación efectiva de medidas prácticas y concretas, no existe acuerdo o consenso con relación a lo que haya que hacer para flexibilizar el mercado de trabajo. Es preciso señalar también que hay disenso y controversia con relación a la forma en que se ha realizado y se realiza la reconversión industrial. Pero sobre todo es preciso señalar que el desempleo y la economía subterránea son temas insuficientemente debatidos y discutidos por el conjunto de la opinión, de la clase política e incluso de la profesión economista, puesto que no se ha estudiado todavía con suficiente profundidad las pautas reales que se están creando en la población desempleada, y en particular en la población juvenil, ni la red de tolerancias sociales y de imperativos económicos que se han forjado en torno a las experiencias de economía subterránea. Esta es una insuficiencia tanto menos aceptable cuanto que el desempleo y la economía subterránea son los dos focos críticos más importantes de nuestro escenario, y su sola presencia pone en cuestión la autocomplacencia que a veces se tiene en el señalamiento de la coincidencia o el consenso meramente teórico de nuestros políticos o nuestros responsables en torno a una política económica. Coincidencia sí, y sólo dentro de ciertos límites, en un diagnóstico, que no es coincidencia a la hora de llevar efectivamente a la práctica las medidas que son precisas para realizar o ejecutar ese diseño.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA entiende que es su misión, en este sentido, la de ofrecer al mismo tiempo ese doble mensaje de optimismo y de dificultad. La de subrayar el acuerdo, la coincidencia y el consenso allí donde existe, que es, como hemos señalado muchas veces, en un amplio terreno de las políticas económicas y sociales del país; terreno que se ha conquistado en cierto modo gracias a un largo y dramático proceso de aprendizaje y autoconvencimiento. Pero es también su misión la de señalar el territorio de lo que está sujeto a controversia y polémica, pensando que se dará un gran paso hacia delante en nuestra conciencia colectiva y en nuestra opinión pública si se consigue que los temas se discutan abierta y explícitamente, se hagan patentes las filosofías y las estrategias de los diferentes actores, se mejore así la cantidad y la calidad de la información disponible y la argumentación de todos los interesados. Todo esto es paso previo y necesario para la construcción del conjunto de apoyos sociales imprescindibles para la puesta en marcha de una política efectiva de superación de nuestras graves y profundas dificultades, que han estado con nosotros ya algo más de un decenio, y prometen continuar con nosotros durante mucho tiempo.

El primer bloque de este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA está dedicado a los empresarios y a las organizaciones empresariales. Incluye una serie de estudios, basados todos ellos en investigaciones empíricas, de diferentes tipos. En primer lugar, **Víctor Pérez Díaz** analiza el tema de los empresarios y la clase política, basándose en una encuesta sobre una muestra representativa de empresarios industriales que están al frente de empresas medianas y grandes. Tras una discusión teórica de carácter general, y después de un análisis histórico de las relaciones entre empresariado y clase política en España hasta fecha reciente, el autor presenta y analiza las actitudes de los empresarios ante una variada gama de políticas económicas, políticas sociales y culturales, el funcionamiento ordinario del Estado, la política exterior y de defensa, y la clase política y las expectativas políticas del futuro. De todo ello se deduce una clase empresarial situada, en 1984, en una posición de relativa confianza en sí misma, en sus juicios y en sus recursos organizativos, con una lectura crítica, pero ni hostil ni temerosa, del gobierno y de los sindicatos, y con un grado reconfortante de optimismo cara al futuro.

Esta versión de hoy contrasta con lo que fue la situación de ayer, que ponen claramente de manifiesto los estudios de **Luis González Olivares** sobre la crisis de los años 1973-77, vista a través de una muestra estratégica de empresas medianas, analizadas por un procedimiento de estudio de casos, y el estudio de **Antonio Marzal** sobre la imagen de la empresa a través de la prensa, también en los primeros años de la transición. Estos autores ponen claramente de relieve las graves incertidumbres que los empresarios tenían entonces, y también las profundas debilidades de sus empresas, de sus formaciones de empresario y de sus hábitos de dirección, junto con la lectura polémica que la opinión pública hacía entonces de las figuras de empresa y empresario. Ya hacia 1980 la situación se encontraba relativamente estabilizada y en mejores condiciones, como de ello son testimonio algunos fragmentos de la evidencia presentada por **Marzal** y, sobre todo, los resultados de la encuesta de aquella época, recogida en el artículo de **Robert Martínez y Rafael Pardo**, entre empresarios y líderes empresariales, de la cual se deduce claramente cómo se va perfilando una apuesta de los empresarios por sus organizaciones empresariales.

Estas organizaciones empresariales son objeto de discusión detenida por parte de varios colaboradores. El **Departamento de Investigaciones Sociales de la Fundación FIES** ha realizado y promovido una serie de estudios sobre organizaciones empresariales de carácter sectorial y territorial, a las que precede una breve nota de **Harry Rijnen** con una descripción de los recursos, presupuestos y características organizativas de la CEOE. Estos estudios de organizaciones empresariales de carácter sectorial se refieren a los sectores de Farmacia, Química, Construcción y Textil. **Joaquín Pedro López Novo** ha realizado un estudio de las organizaciones del sector farmacéutico, enfatizando los problemas relativos a la definición de una política farmacéutica, y al entendimiento problemático entre las organizaciones empresariales y la administración a este respecto. **Harry Rijnen** ha estudiado las organizaciones en el sector químico, insistiendo en los aspectos estructurales del sistema asociativo, y en el problema de la continuidad de estas organizaciones en el tiempo. **Juan Jesús González y Pilar Rivilla** analizan las organizaciones en el sector de la construcción, poniendo de manifiesto el carácter bicéfalo de este peculiar sistema

asociativo. **Carlota Solé** estudia las organizaciones en el sector textil, señalando, junto con la peculiaridad de su tradición asociativa multiseccular, su reciente participación en los planes de reconversión del sector. Finalmente, **Gloria de la Fuente** adelanta los primeros resultados descriptivos de una investigación aún en curso sobre el sector metal.

Junto con el estudio de las organizaciones sectoriales se ha querido incluir un estudio sobre una organización territorial clave en la historia del asociacionismo empresarial español. **Manuel Ludevid** y **Ricard Serlavós** han estudiado el «Fomento del Trabajo Nacional», sus aspectos organizativos, pero también su estrategia, con referencia a los problemas de su relación con los partidos políticos de su territorio, tanto en lo que se refiere al tema central de la defensa de la unidad del mercado, como al modelo bilateral de las relaciones laborales y a la definición de un modelo de sociedad.

SINDICATOS Y MARCO INSTITUCIONAL

El segundo bloque extenso y central de este número se refiere a los sindicatos, y también a los debates sobre los varios marcos institucionales en que se realizan las actividades y se establecen las relaciones entre sindicatos, empresarios y administración.

José María Zufiaur analiza la evolución del sindicalismo español, insistiendo en la fecha crucial de 1979, y el giro que las decisiones tomadas entonces por uno de los sindicatos más importantes del país, en la dirección de una política de concertación social, impondría a los acontecimientos desde ese momento, aprovechando al tiempo una oferta gubernamental y una buena disposición de la organización empresarial. Explica, en efecto, cómo se ha pasado de una situación inicial de dispersión, asambleísmo y conflictividad extrema, hacia una pauta de pactos y negociaciones colectivas que han impuesto moderación, responsabilidad y realismo a las partes sociales. La contrapartida es, sin embargo, que ello se ha ido correspondiendo no con una afiliación alta sino, por el contrario, con una afiliación baja, con una presencia débil en las empresas, con una división de los sindicatos, con una estructura poco desarrollada, con escasez de servicios. A ello cabe añadir, como se señala en una nota realizada por el **Departamento de Investigaciones Sociales**, el hecho de una conflictividad laboral que, aún habiendo descendido notablemente, permanece a unos niveles muy altos.

José Luis Malo de Molina caracteriza a continuación los mecanismos institucionales del mercado de trabajo en general, y aplicados al caso de España en la circunstancia presente. Tras una discusión teórica en la que contrasta las posiciones de los «institucionalistas» y de los «teóricos puros», establece su perspectiva de estudiar el grado de coherencia entre los varios mecanismos institucionales del mercado de trabajo; y, a la vista de los hechos, señala cómo la falta relativa de coherencia que entre tales mecanismos existe en España, ha tenido como resultado final el de un ajuste a pesar de todo, pero ajuste «salvaje», que se produce de hecho a través del paro de larga duración, que tiende sobre todo a cerrar horizontes a las jóvenes generaciones, y a través de la constitución de un incentivo a la creación de empleo en

actividades de economía sumergida, en condiciones de precariedad, y mal retribuidas.

Desde un ángulo muy diferente, y con referencia a un ámbito parcialmente distinto, **Fernando Suárez** propone una crítica a la normativa laboral de todos estos años, insistiendo en la ambigüedad, la confusión y la inestabilidad de muchas de estas normas, en particular, a su juicio, en lo relativo a la contratación temporal. Sus críticas se dirigen también hacia la forma en que se ha intentado integrar esa normativa laboral con las actuaciones de las autonomías colectivas, borrando, a su juicio, o difuminando, las fronteras entre lo que son normas legales y lo que son acuerdos.

En el terreno de debate sugerido por estas intervenciones de economistas y de juristas, participan los otros autores de este bloque de artículos del número. **Miguel Rodríguez Piñero** hace una reflexión sobre la relación entre la legislación y el sistema contractual colectivo, especialmente a propósito del Acuerdo Económico y Social, haciendo referencia también a otras instituciones, tales como los mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje. **Fernando Valdes Dal-Ré** hace un balance de las políticas adoptadas en el curso de los últimos años en orden a la flexibilización del empleo, dejando constancia de su preocupación por la inestabilidad que de las mismas puede deducirse. **Federico Durán López** relaciona la pauta de concertación social con el modelo neocorporatista y la propuesta de una salida concertada de la crisis económica frente a otras alternativas. **Antonio García de Blas** hace un balance de la negociación colectiva en España durante estos años, y de sus aspectos positivos y negativos, expresando su temor de que el efecto de éstos últimos llegue a empañar el de aquéllos; mientras que **Alvaro Espina** juzga, en cambio, los efectos de las políticas de rentas en España durante todos estos años, y en particular durante los dos últimos, como claramente positivos, y resultado de una opción, que juzga correcta, por una política de pactos sociales.

El tercer bloque de este número de PAPELES reúne un conjunto de artículos cuya nota común es la de explorar «zonas críticas» que son la consecuencia de las pautas de legislación y de acción de gobierno, con la colaboración de las partes sociales, organizaciones empresariales y sindicatos, que se han establecido durante todos estos años. Tales zonas críticas son las constituídas por el paro de los jóvenes; las experiencias de economía subterránea, y el difícil proceso de reconversión industrial.

En el artículo de **Rafael Modesto Escobar** se ofrece una aportación al conocimiento de jóvenes parados de hoy, a partir de una investigación empírica promovida por la Fundación FIES sobre una amplia muestra de jóvenes desempleados de las dos más grandes ciudades españolas. Los jóvenes parados aparecen como dispuestos no sólo a aceptar empleos de media jornada, sino también empleos por debajo del salario mínimo y sin seguridad social, con escasa discriminación acerca de la naturaleza de los mismos; se desentienden en gran medida de los sindicatos existentes, y ofrecen el panorama de una experiencia con un escaso grado de actividad y de iniciativa durante su tiempo libre.

LAS ZONAS CRITICAS DEL SISTEMA

Este espectáculo, profundamente preocupante, de la situación en la que se encuentra una gran parte de nuestra juventud, se ve complementado por el espectáculo, no menos intranquilizador, de lo que ocurre con la economía sumergida. En el artículo de **Aurelio Martínez Estévez** y **Leandro García Menéndez** se explora la experiencia de esta economía en la Comunidad Valenciana, tratando de analizar el nivel de tolerancia social que este tipo de actividades encuentra, y que parece ser muy importante; así como el fenómeno de su difusión o irradiación a otras regiones, tomando como núcleo o punto de partida el de la economía sumergida en el territorio que ellos analizan, la cual parece ser también muy amplia. Sus observaciones son complementadas por las que realizan **Muriel Casals Couturier** y **José María Vidal Villa** en el caso de la industria textil lanera en una comarca más reducida.

Finalmente, **Joaquín Fernández Castro** resume una serie de observaciones y comentarios acerca del tema de la reconversión industrial, indicando la complejidad de los factores que explican la estrategia de los actores sociales y económicos, así como políticos, que operan en este terreno; y proponiendo un balance complejo de los efectos conocidos hasta este momento.

EL ACUERDO ECONOMICO Y SOCIAL Y SUS PROTAGONISTAS

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha formulado cinco series de preguntas a los representantes principales de la administración, las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales, en torno al Acuerdo Económico y Social recientemente firmado entre casi todos ellos. Han contestado a estas preguntas el Ministro de Trabajo **Joaquín Almunia**, **Juan Jiménez Aguilar** por la CEOE, **José Luis Corcuera** por la UGT y **Antonio Gutiérrez** por Comisiones Obreras. Sus opiniones sobre el Acuerdo Económico y Social difieren en algunos puntos, algunos muy significativos. Pero es claro que para los firmantes, excluido por lo tanto el representante de CC.OO., estos Acuerdos han sido importantes, y hacen sobre ellos un juicio, en principio, muy positivo. Insisten en la importancia de las comisiones de vigilancia, ejecución, seguimiento y discusión del Acuerdo. Discrepan, algunos de ellos, a la hora de interpretar las referencias a la adecuación de la legislación laboral con la de los países europeos, indicando claramente que el tema de la política de flexibilización del mercado de trabajo sigue siendo tema controvertido. Reconocen en general que la eficacia del Acuerdo para la reducción sustancial del paro y para la emergencia de la economía subterránea es limitada. Tienden a reducir la importancia del efecto que, sobre el nivel general de presión fiscal y sobre las expectativas que a este respecto se crearon a partir del Acuerdo, han podido tener las disposiciones sobre esta materia de algunas comunidades autónomas. Y se muestran decididos en cuanto a reconocer la importancia del tema, pero indecisos en cuanto a la solución y al procedimiento, por lo que se refiere al problema de la reforma de la Seguridad Social.

EL NEOCORPORATISMO: TRES COLABORACIONES

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA reúne, finalmente, un conjunto de colaboraciones relacionadas con el tema del corporatismo y las políticas económicas y sociales. Tras una breve introducción, se suceden las colaboraciones de **Gerhard Lehbruch** y **Philippe Schmitter**, dos de los iniciadores de esta corriente en los años setenta.

Sus colaboraciones son de carácter general y sintetizan lo que podría ser la ortodoxia neocorporatista de los últimos años del decenio anterior. El artículo de **Suzanne Berger** utiliza también ese esquema conceptual, pero se sitúa en una perspectiva más crítica respecto a las teorías que lo usan habitualmente, y lo refiere, por otro lado, a una experiencia, tan próxima a la nuestra, y de la que cabe deducir tantas enseñanzas, como es la experiencia de los socialistas franceses en el poder, durante los últimos años.